

**22511** *ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra funcionaria de la Escala Administrativa del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos a doña Concepción del Coto García.*

Ilmos. Sres.: Por diversas Ordenes de la Presidencia del Gobierno se integraron en la Escala Administrativa del Cuerpo a extinguir de Personal procedente de Organismos autónomos suprimidos diversos funcionarios, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos de 23 de julio de 1971.

Justificado el cumplimiento por doña Concepción del Coto García de los requisitos establecidos en el Estatuto citado, como funcionario que fue del suprimido Servicio Nacional de Crédito Agrícola, al aplicársele lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre, por el que se declaran revisadas de oficio y anuladas las sanciones administrativas acordadas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 10 de febrero de 1939, de responsabilidad política,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Nombrar funcionaria de la Escala Administrativa del Cuerpo a extinguir de personal procedente de Organismos autónomos suprimidos a doña Concepción del Coto García, nacida el 27 de junio de 1914, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número AS2PG318, y destinándola con carácter definitivo al Ministerio de Agricultura, Madrid, con efectos económicos de la fecha en que tome posesión del destino que se le asigna.

Segundo.—Reconocer a la misma como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el día 5 de mayo de 1937, fecha siguiente a la de su nombramiento, y el día 25 de mayo de 1940, fecha de la Orden de su separación del servicio, y el comprendido entre el 26 de mayo de 1940 y el anterior al de la toma de posesión del destino que se le asigna, ambos inclusive.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general de la Función Pública.

**22512** *ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Cultura del Coronel honorario de Infantería don José Ramiro Portas.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Coronel honorario de Infantería don José Ramiro Portas, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio de Cultura —Dirección General de Servicios—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel honorario, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de octubre de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Cultura.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22513** *ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don José Lucas Rodríguez Yagüe, Juez de Distrito.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1986, de Reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don José Lucas Rodríguez Yagüe, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juz-

gado de igual clase de Peñaranda de Bracamonte, por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de

Justicia, Miguel Pastor López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**22514** *RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de El Ferrol del Caudillo a don Enrique Roger Amat, Notario de aquella localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de El Ferrol del Caudillo, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de La Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de El Ferrol del Caudillo a don Enrique Roger Amat, Notario de aquella localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**22515** *REAL DECRETO 2202/1980, de 10 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de La Coruña don José de Ron Pedreira.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de octubre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del Jurado Territorial Tributario de La Coruña don José de Ron Pedreira, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,  
JAIME GARCIA ANOVEROS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**22516** *ORDEN de 19 de septiembre de 1980 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a dos Matronas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V. E., ha tenido a bien concederles su ingreso como Matronas, cuya inscripción en el Libro de Registro de Personal es el que en cada una figura:

B06GO000185, doña María del Carmen Rey Zuera, nació el 18 de mayo de 1949.

B06GO000186, doña Eulalia Salvo González, nació el 6 de septiembre de 1938.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Sánchez Harguindey Pimentel.

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.